



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C4000000000 Universidad Politécnica de Oztolotepec



Folio de Acuse de Cierre: 2617

Ejercicio: 2022

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2022-02-04 21:31:41

ELABORO

Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISO

Lic. Genaro Zaragoza Angéles
Subdirector Administrativo

AUTÓMATICO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE OZTOLOTEPEC
Dr. Carlos José Millán Alarcón
Rector

RESTORIA
Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:47 am
PBR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2100000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C4000000000 - Universidad Politécnica de Otzolotepec



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1258-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	3.00	3.00	116,038.00	
1259-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	59,972.00	
1260-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	14.00	14.00	100,000.00	
1261-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	7.00	100,000.00	
1262-47	Participación del Organismo Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	11.00	12.00	100,000.00	
1263-13440	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acción	1.00	1.00	59,000.00	
Total :					535,010.00	

ELABORÓ

Lic. Ernesto Camacho Alvarez
Subdirector Académico

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Carlos José Millán Arriola
Rector



RECTORÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:47 am
PbR-02a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010102 - Educación superior universitaria
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C40000000000 - Universidad Politécnica de Otzolotepec

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1264-273	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	35.00	50.00	100,000.00	
1265-265	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	486.00	486.00	15,268,769.00	
1266-266	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	234.00	234.00	5,785,460.00	
1267-1089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	3.00	5.00	150,000.00	
1268-281	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora	Acción	3.00	3.00	20,000.00	
1269-274	Fomentar que los egresados se titulen.	Documento	15.00	50.00	75,000.00	
1270-270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	Documento	1.00	1.00	160,000.00	
1271-268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	25.00	25.00	250,000.00	
1272-275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	25.00	25.00	11,035.00	
1273-269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	15.00	30.00	250,000.00	
1274-271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.	Proyecto	2.00	4.00	147,000.00	
1275-347	Fortalecer el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	3.00	3.00	50,000.00	
1276-9767	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	2.00	2.00	110,000.00	
3806-19	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	2.00	4.00	1,411,808.00	
Total :					23,789,072.00	

ELABORÓ

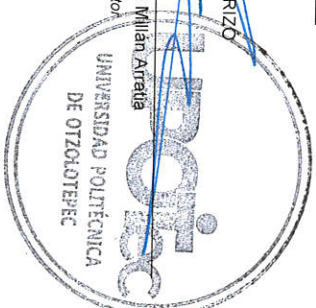
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Carlos José Millán Arreola
Rector



RECTORIA

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 1/02/2022 11:47 am
PBR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C4000000000 - Universidad Politécnica de Ocotlotepec



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1277-89	Operar convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	4.00	8.00	10,000.00	
1278-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	10.00	15.00	12,349.00	
1279-11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa.	Persona	3.00	3.00	33,084.00	
1280-11078	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	Egresado	30.00	50.00	10,000.00	
1281-8275	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	3.00	4.00	16,512.00	
Total :					81,945.00	

ELABORÓ

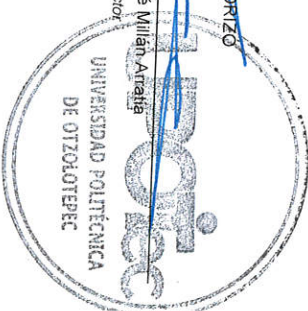
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Carlos José Millán Arreola
Rector



RECTORÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:47 am
PBr-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 210000000000001 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C40000000000 - Universidad Politécnica de Otzoloitepec

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1282-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	486.00	486.00	46,023.00	
1283-9764	Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	40.00	40.00	72,594.00	
Total :					118,617.00	

ELABORÓ

Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angéles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Carlos José Milán Arriaga
Rector

RECTORIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:47 am
PBr_02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C40000000000 - Universidad Politécnica de Ocotlotepec

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1284-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de cómputo	30.00	10.00	661,728.00	Toda vez que en cuanto a la adquisición de equipos de cómputo este consiste en la compra de equipos nuevos, cuya autorización es muy específica y detalla el cumplimiento no sería viable y no cumplir. A los lineamientos establecidos por el CEI, por lo que se estima necesario el descenso en la meta programada anual con respecto a ejercicios anteriores, derivado de la modificación que se hizo al presupuesto autorizado a la Universidad Politécnica de Ocotlotepec para el ejercicio 2022, y que ha tenido como consecuencia el cambio en los montos asignados para el cumplimiento de la meta.
1285-9765	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Estudiante	10.00	10.00	2,608,472.00	
Total :					3,270,200.00	

ELABORÓ
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ
Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ
Dr. Carlos José Millán Arrieta
Rector DE OTZOLOTEPEC

RECTORIA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
COLORIN No. 101. COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:47 am
PBr-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 2100000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C400000000000 - Universidad Politécnica de Ocotlotepec

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1286-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	3.00	3.00	54,135.00	
1287-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades:	Acción	3.00	3.00	52,534.00	
Total :					106,669.00	

ELABORÓ
[Signature]
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ
[Signature]
Lic. Genaro Zetragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ
[Signature]
Dr. Carlos José Millán Arriola
Rector
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE OTZOLOTEPEC

RECTORIA



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:47 am
PbR-02a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020204 - Investigación y sanción de faltas administrativas
Unidad Responsable: 21000000000001 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C4000000000 - Universidad Politécnica de Oztotlotepec

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2022	Observaciones
			Proyectada 2021	Programada 2022		
1288-11068	Atender las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	2.00	2.00	35,372.00	
1289-11067	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	2.00	2.00	35,373.00	
Total :					70,745.00	

ELABORÓ

[Signature]
Lic. Ernesto Camacho Alvarez
Subdirector Académico

REVISÓ

[Signature]
Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

[Signature]
Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector



RECTORÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FINANES, RESULTADOS FUERTES.

U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C40000000000 Universidad Politécnica de Ocotlotepec

Folio de Acuse de Cierre: 2592



Ejercicio: 2022

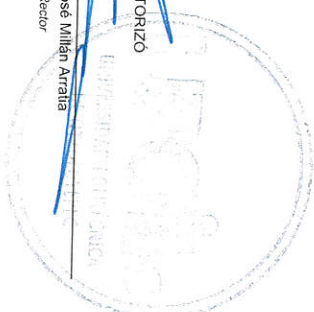
Quantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2022-02-04 21:23:11

ELABORÓ
Lc. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ
Lc. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ
Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector



RECTORÍA
Normal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DIRECCIONES FINANCIERAS, RESULTADOS FUERTES

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 1/02/2022 11:52 am
PBR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Ejecutora: 21000000000000L - Secretaría de Educación
210C40000000000 - Universidad Politécnica de Ocotlán

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
1258-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	3.00	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	116,038.00		
1259-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,972.00		
1260-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	14.00	4.00	28.57	4.00	28.57	3.00	21.43	3.00	21.43	3.00	21.43	100,000.00		
1261-46	Participar en certificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Certificación	7.00	1.00	14.29	2.00	28.57	2.00	28.57	2.00	28.57	2.00	28.57	100,000.00		
1262-47	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	100,000.00		
1263-13440	Acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los entes fiscalizadores externos.	Acción	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,000.00		
Total:														535,010.00		

ELABORO

Lic. Ernesto Carracho Alvarez
Subdirector Académico

REVISO

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZO

Dr. Carlos José Millán Arriaga
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Cerezo Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:52 am
PBR-09a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010102 - Educación superior universitaria
Unidad Responsable: 21000000000001 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C400000000000 - Universidad Politécnica de Oztolocopec



Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
1264-273	Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar	Documento	50.00	25.00	50.00	0.00	0.00	25.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00		
1265-265	Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	486.00	486.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,268,769.00		
1266-266	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	Estudiante	234.00	234.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,785,460.00		
1267-11089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	Acción	5.00	1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	150,000.00		
1268-281	Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	Acción	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	20,000.00		
1269-274	Fomentar que los egresados se utilen.	Documento	50.00	0.00	0.00	25.00	50.00	25.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00		
1270-270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad académica.	Documento	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00		
1271-268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica.	Docente	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00		
1272-275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,035.00		
1273-269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	Persona	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00		
1274-271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	Proyecto	4.00	4.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	147,000.00		
1275-347	Organizar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.	Equipo	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00		
1276-9767	Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	Publicación	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1.00	50.00	1.00	50.00	110,000.00		
3806-19	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	141,809.00		
Total:												23,789,072.00				

ELABORO
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISO
Lic. Genaro Zaragoza Angéles
Subdirector Administrativo

AUTORIZO
Dr. Carlos José Millán Arriola
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50080

RECIBIDA



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 1/02/2022 11:52 am
PR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C400000000000 - Universidad Politécnica de Orizoloteppec



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
1277-89	Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	10,000.00		
1278-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	Estudiante	15.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	12,349.00		
1279-11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad entre la comunidad educativa.	Persona	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,084.00		
1280-11078	Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	Egresado	50.00	0.00	0.00	25.00	50.00	25.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00		
1281-8275	Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	16,512.00		
Total:														81,945.00		

Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

Dr. Carlos José Millán Arriaga
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colón Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:52 am
PBR-094

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C40000000000 - Universidad Politécnica de Ocotlán

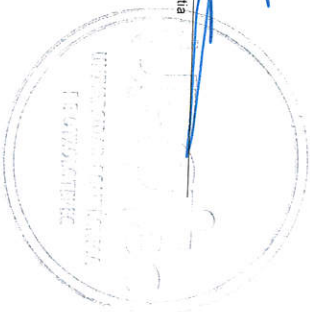
EDOMÉX
DE CISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral												Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
1282379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	486.00	486.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,023.00	
12839764	Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	Estudiante	40.00	40.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,594.00	
Total:				118,617.00												

ELABORO
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISO
Lic. Genaro Arriola Angeles
Subdirección Administrativa

AUTORIZO
Dr. Carlos José Millán Arriola
Rector



RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Cadeni Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 500960



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DECRETOS, FIRMS, RESULTADOS, RESULTOS

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:52 am
Pbr-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 21000000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C4000000000 - Universidad Politécnica de Orizolorepec

Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral												Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%					
1284-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	Equipo de cómputo	10,000	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	661,728,00		
1285-9765	Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	Estudiante	10,000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	100,00	0,00	0,00	2,608,472,00		
Total:				3,270,200,00												

ELABORO
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISO
Lic. Genaro Zayas Anguiles
Subdirector Administrativo

AUTORIZO
Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Cadem Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 500960



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:52 am
PbR-09a

Programa: 020506402 - Modernización de la educación
Proyecto: 0205064020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 210000000000001 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C40000000000 - Universidad Politécnica de Oaxtepec

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1286-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	54,135.00
1287-111	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	Acción	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	52,534.00
			Total:									106,669.00

ELABORO
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISO
Lic. Gerardo Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZO
Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector



RECTORIA

SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y GASTO PUBLICO
AV Del Caden Numero 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendario de metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2022
Fecha: 11/02/2022 11:52 am
PBr-09a

Programa: 01030402 - Sistema anticorrupción del Estado de México y municipios
Proyecto: 010304020204 - Investigación y sanción de faltas administrativas
Unidad Responsable: 2100000000000L - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C4000000000 - Universidad Politécnica de Ocotlán

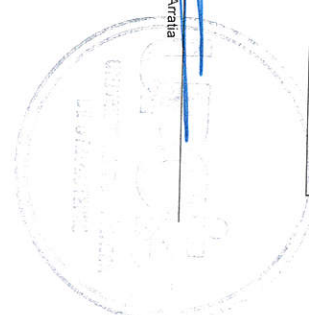


Id.	Principales Acciones	U. de Medida	Cantidad	Calendario de metas por trimestre								Gasto 2022
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
1288-11068	Abrir las denuncias presentadas por los interesados	Denuncia	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	1,00	50,00	0,00	0,00	35,372,00
1289-11067	Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como de las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Denuncia	2,00	0,00	0,00	1,00	50,00	1,00	50,00	0,00	0,00	35,373,00
			Total:									70,745,00

ELABORÓ
Lic. Eusebio Canacho Alvarez
Subdirector Académico

REVISÓ
Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ
Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colera Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50080



PRR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022
Fecha: 2022-02-04 21:31:41

Proyecto:	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
U. Responsable:	21000	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	210C4	Universidad Politécnica de Ocotlotepec

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, manteniendo coordinación con las instancias de gobierno y fomentando la cultura de la denuncia ciudadana e impulsando el uso de tecnologías que permitan avanzar hacia una cultura de rendición de cuentas y transparencia, la Universidad, ha formalmente instituido la Unidad de Órgano Interno a partir de marzo de 2018, lo que contribuye a robustecer las acciones de control, fiscalización y evaluación de la Universidad, por lo que resulta de gran importancia desarrollar acciones de visión de mejora de la gestión pública, impulsando acciones de control y evaluación que permitan prevenir y en su caso identificar oportunamente riesgos asociados a actos de corrupción e indicios de faltas administrativas, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, permitiendo tomar las medidas preventivas y/o correctivas procedentes, que coadyuven a efficientar el desarrollo y cumplimiento de los procesos sustantivos y/o adjetivos del organismo auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Estrategias y líneas de acción

EJES TRANSVERSALES IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO
EJE TRANSVERSAL 2 GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE.
5.5 OBJETIVO: PROMOVER INSTITUCIONES DE GOBIERNO TRANSPARENTES Y QUE RINDAN CUENTAS.

5.5.3. ESTRATEGIA: Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

Línea de acción:

- Coordinar planes de trabajo con entes externos de fiscalización, efficientar la ejecución y metas de auditorías.
- Intercambiar información con los entes externos de fiscalización, sobre el resultado de las auditorías practicadas para evitar duplicidad de esfuerzos.

5.6. OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
5.6.1. ESTRATEGIA: Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción:

- Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción".
- 5.6.2. ESTRATEGIA:** Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Líneas de Acción:**

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.
- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

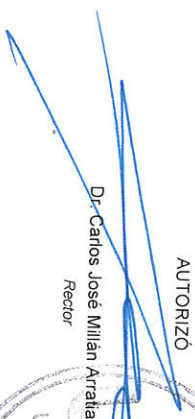
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

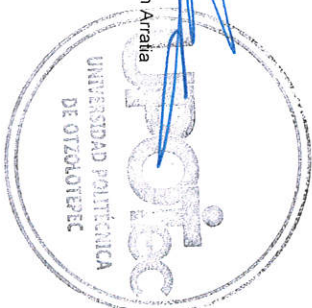
ELABORO

Lic. Ernesto Camacho Alvarez
Subdirector Académico

REVISÓ

Lic. Genaro Zagoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZO

Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector



RECTORIA



PRR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 21:31:41

Proyecto:	010304020204	Investigación y sanción de faltas administrativas
U. Responsable:	21000	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	210C4	Universidad Politécnica de Ocotlotepec

Objetivo:

Determinar la existencia de faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, mediante un conjunto de acciones y métodos de investigación ágiles que permitan calificar las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa.

Diagnóstico (situación actual)

Contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, manteniendo coordinación con las instancias de gobierno y fomentando la cultura de la denuncia ciudadana e impulsando el uso de tecnologías que permitan avanzar hacia una cultura de rendición de cuentas y transparencia, la Universidad Politécnica de Ocotlotepec, ha formalmente instituido la Unidad de Órgano Interno a partir de marzo de 2018, por lo que resulta de gran importancia desarrollar acciones de visión de mejora de la gestión pública, mediante el conjunto de acciones y métodos de investigación, que tenga como objeto determinar faltas administrativas atribuibles a servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, calificando las conductas como faltas administrativas graves o no graves y emitir en su caso, un informe de presunta responsabilidad administrativa, para el óptimo desarrollo y cumplimiento de los procesos sustantivos y/o adjetivos en apego a la normatividad aplicable.

Estrategias y líneas de acción

EIES TRANSVERSALES IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO
EIE TRANSVERSAL 2 GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE.

5.6. OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

5.6.1. ESTRATEGIA: Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción:

- Impulsar capacitación a los servidores públicos involucrados con las materias de fiscalización y control de recursos públicos de prevención, control y disuasión de faltas administrativas; así como hechos de corrupción".

5.6.2. ESTRATEGIA: Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción:

- Aprobar y promover políticas integrales en materia de fiscalización y control de recursos públicos, rendición de cuentas y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Implementar mecanismos de coordinación interinstitucional en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las causas que los generan.
- Impulsar a través de las investigaciones en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, identificando las generadas, políticas públicas.

5.6.4. ESTRATEGIA: Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Líneas de Acción:

- Fortalecer a las autoridades investigadoras, substanciadoras y resolutoras, con énfasis particular en los Órganos Internos de Control en las dependencias y organismos auxiliares.
- Establecer estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

ELABORÓ

Lic. Ernesto Camacho Alvarez
Subdirector Académico

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE OTZOLOTEPEC

RECTORIA



PBr-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 21:31:41

Proyecto: 020503010102 Educación superior universitaria
U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C4 Universidad Politécnica de Ozolotepec

Objetivo:

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (situación actual)

El estado de México cuenta con el Sistema educativo más grande del país; el promedio de escolaridad de la población mexicana mayor de 15 años es de 9.6 años, superior al promedio nacional, con base en los reportes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin embargo, el nivel de escolaridad no es homogéneo, ya que cambia entre las zonas urbanas y rurales. Por tanto, el presente proyecto se encuentra alineado con el Plan de desarrollo del Estado de México 2017-2023, el Plan de Nacional de Desarrollo 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los problemas sociales, económicos y ambientales correspondientes a la agenda 2030. Para para coadyuvar en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social, la Universidad se encuentra ubicada en la Región VI Ixtlahuaca, integrada por los municipios de: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipico, Ozolotepec, San Felipe del Progreso y Temoaya, cada uno de los municipios que comprenden la región tiene al menos una Institución de Educación Superior, aún con ello la Universidad se ha convertido en una opción tangible para los jóvenes del rango de 18 a 24 años, recordando que el inicio de actividades de la Universidad fue en septiembre de 2013 con 105 alumnos en tres carreras y durante el ciclo escolar 2020-2021 atiende 484 alumnos con lo que cumple su meta establecida y de igual forma en tres carreras ofertadas, la cifra anterior representó un porcentaje de atención del 0.85 % de los 50 635 jóvenes de 18 a 24 años de la región VI Ixtlahuaca. Se hace notar que la Universidad si bien se encuentra en una zona semi-urbana tiene una ubicación estratégica por la cercanía a los parques industriales del Valle Toluca y Lerma, a 10 minutos se encuentra Aeropuerto de Toluca, a 40 minutos la zona conurbada con la Ciudad de México y además su zona de influencia abarca a importantes municipios de otras regiones económicas. Los municipios más representativos en la matrícula de estudiantes que atiende la Universidad son Ozolotepec, Xonacatlán, Toluca, Temoaya y Lerma.

La Universidad imparte el Modelo Educativo Bis en dos de sus tres carreras que oferta la Universidad, lo que ayudará a consolidar el Modelo Educativo ya que para dicho ciclo escolar iniciará la cuarta Generación de dicho modelo y se tendrán los primeros egresados de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y de la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial. Referente a la carrera de Ingeniería Química se proyecta impartirla en el Modelo Educativo BIS para el ciclo escolar 2021-2022, actualmente se encuentra gestionando y elaborando lo planes para migrar al Modelo Educativo BIS en septiembre de 2021, lo que dará como resultado diversificar la oferta educativa y una Universidad totalmente Bilingüe. Para iniciar el ciclo escolar 2021-2022 se proyecta mantener un número similar de alumnos en su matrícula, aun con el reto que conllevaría migrar la carrera de Ingeniería Química la Modelo Educativo BIS.

La Universidad cuenta para el ciclo escolar 2021-2022 con un porcentaje del 50.62 de mujeres en su matrícula estudiantil y un índice de bajas definitivas del 2.47 % por lo dar continuidad a las diversas acciones para fortalecer a las mujeres y disminuir el porcentaje del abandono escolar como son las asesorías, la atención Psicopedagógica la divulgación de becas del orden estatal y federal así como los estímulos al desempeño escolar que se reflejan en los descuentos en las reinscripciones son prioridad dentro de las actividades académicas. Se hace notar que aún se tienen alumnos de las carreras de Ingeniería En tecnologías de Manufactura y de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas del Modelo Educativo Tradicional en Liquidación mismos que concluirán por lineamiento en el cuatrimestre septiembre- diciembre de 2022 y de ser el caso si se autoriza impartir el Modelo Educativo BIS para Ingeniería Química, la carrera de Ingeniería Química en el Modelo Educativo Tradicional de igual forma entraría en liquidación para ciclo escolar 2021-2022. En el ciclo 2020-2021, el índice de absorción es del 2.96 % de un total de 7 890 egresados de Educación Media Superior de la Región VI Ixtlahuaca, para el ciclo escolar 2021-2022 se proyecta mantener la cifra de alumnos de nuevo ingreso, capando al menos 234 egresados de Educación Media Superior, reforzando las actividades descritas en el Programa de Promoción y Difusión Institucional y dando énfasis en la Difusión de la Oferta Educativa en las Redes Sociales, lo anterior derivado de la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), actualmente todas las actividades que se han llevado a cabo para difundir la oferta educativa han sido a distancia y/o virtuales. Se destaca nuevamente que la carrera de Ingeniería Química se proyecta impartirla en el Modelo Educativo BIS para el ciclo escolar 2021-2022 y que actualmente se encuentra gestionando y elaborando lo planes para migrar al Modelo Educativo BIS, por tanto, los alumnos de nuevo ingreso estarían en función de las fortalezas de la Universidad para cumplir la normatividad del Modelo Educativo BIS, como grupo de no más de 30 alumnos por mencionar un ejemplo y que impacta directamente en la matrícula de nuevo ingreso. El índice de egresados es junto con el índice de Titulación dos indicadores de suma importancia dentro de la Universidad y que reflejan el resultado de al menos 3 años cuatro meses de trabajo, considerando a los egresados que concluyen de manera regular. Para lograr el número de egresados programado en 2021 de 35 egresados, se está trabajando en el seguimiento de los alumnos próximos a egresar para que cumplan con todos los requisitos que marcan los programas de estudio, las asesorías y tutorías a distancia tanto académicas como de administración para el proceso de egreso han sido fundamental con los alumnos regulares. No obstante, de igual manera se da el acompañamiento y asesoramiento a los alumnos rezagados, derivado de los programas de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y de la Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas se encuentran en liquidación, durante el ciclo escolar 2020-2021, ya que para el año 2022 se concluye el periodo normativo para poder egresar de la Universidad Politécnica de Ozolotepec. Actualmente las actividades para



fomentar que los estudiantes egresen han tenido el impacto esperado por lo que la meta establecida se cumple y se ya se está analizando la estadística correspondiente por el Departamento de Control Escolar para proyectar el número de egresados para el ciclo escolar 2021-2022.

Se destaca a que a la fecha 223 alumnos han egresado en 5 generaciones de alumnos regulares e irregulares por tanto referente al índice de Titulación, en el año 2019 se emitieron los primeros 17 títulos de la Universidad, en el año 2020 se titularon 37 egresados, actualmente en el mes de julio de 2021 tiene en gestión 74 titulados en total, por tanto, la meta se cumplirá, incluyendo egresados de las tres carreras. La difusión y orientación a los egresados del proceso de titulación y el poner especial atención a la acreditación del idioma inglés, ya que requisito de titulación, ha dado como resultado que los egresados de las primeras generaciones inicien y concluyan a los trámites y obteniendo el título Profesional, mismo que les dará nuevas y mejores oportunidades en su ámbito laboral.

Para la Formación Integral de los alumnos, durante el ciclo escolar 2020-2021, se da continuidad a las tres acciones para el desarrollo de capacidades, valores y habilidades profesionales como seres humanos, se busca elevar la calidad de las actividades deportivas, cívicas y culturales, tomando como referencia las actividades de años anteriores, de igual forma se han identificado las tendencias de actividades de formación integral de la matrícula actual de la Universidad, con lo que se fomentara nuevamente actividades deportivas y culturales, mismas que por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) se quedaron durante el ciclo escolar 2020-2021 nuevamente pausadas y que como se mencionó son las acciones recurrentes en las tendencias de los alumnos. Actualmente la Universidad ejecuta la participación de los alumnos en actividades integrales externas a la Universidad, a la fecha la mayoría de los eventos internos han sido cancelados por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), en 2021 se ejecutan actividades en la Modalidad a Distancia, con la finalidad de cumplir la meta destacando la participación de la comunidad estudiantil y académica.

La Evaluación Docente es indispensable dentro de la mejora continua de la Universidad, además de permitir conocer el desempeño de los docentes su importancia reside en visualizar la forma en que son catalogados los docentes por los alumnos y el cumplimiento de actividades propias de la Universidad, de igual forma se pueden observar las deficiencias y carencias que estos presentan, lo que da como resultado la base de los cursos para la capacitación docente. Durante el ciclo 2020-2021, la Universidad evaluó al 100 % de los profesores, ya sean de asignatura o de tiempo completo, por lo que la Evaluación Docente se considera de forma puntual en la Universidad para el ciclo 2021-2022, tomando en cuenta que la plantilla de académicos sigue creciendo y no se puede retroceder en la calidad con la que cuentan los maestros. Actualmente se encuentra en proceso los resultados derivados de la evaluación realizada por medio de plataforma virtual y que servirá de referencia para la capacitación y mejora continua para que los resultados se vean reflejados en el siguiente ciclo escolar. La aplicación del Modelo Educativo BIS, la evaluación docente, así como sus exigencias son factores que inciden en todas las actividades de la Universidad por lo que la capacitación y actualización tanto de personal docente como administrativo es fundamental. A la fecha, se ha capacitado a 8 docentes de un total de 25 docentes programados y la siguiente etapa de capacitación es en el mes de agosto de 2021, por lo que la programación y el cumplimiento de esta meta no tiene riesgo, los cursos que se imparten servirán para reforzar el idioma inglés, la apropiación de una Metodología para impartir asignaturas de forma bilingüe y la aplicación de varias TIC's en el proceso Enseñanza – Aprendizaje y para el año 2022 se pretende capacitar a igual número de docentes y los cursos estarán en función de los resultados de la evaluación docente y la detección de necesidades de capacitación por parte del área académica.

Referente a la estructura organizacional, se continúa fortaleciendo y creciendo, se compone de 9 Titulares Administrativos y el Titular del Órgano Interno de Control y entre docentes, administrativos y personal operativo, en total se tiene laborando 44 personas. Actualmente se encuentra en proceso la capacitación por lo que para finales del tercer trimestre de 2021 se podrá cumplir la meta establecida. Para el año 2022 se pretende capacitar al 100% del personal Administrativo, lo anterior coadyuvara a reforzar la calidad en los servicios que ofrece la Universidad. En el año 2021, se trabaja para fortalecer y fomentar las Actividades de Investigación, se continúa con el proceso de consolidación del Cuerpo Académico que tiene la Universidad, actualmente se encuentra con 4 líneas de Investigación.

En el caso de los resultados de proyectos de investigación se tiene a la fecha una publicación de resultados y se encuentra en proceso la segunda publicación, de igual manera se tiene programados al menos dos proyectos de investigación vigentes con lo cual se cumplirá la meta establecida, se destaca que el rubro de investigación forma parte esencial de las actividades de Universidad por lo que es de vital importancia su seguimiento y resultados. Un punto importante será mantener dentro de la plantilla docente a los investigadores, a la fecha se cuenta con 4 profesores de tiempo completo, de los cuales tres se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores como candidatos y uno se encuentra adscrito al mismo sistema como Nivel I. Con la plantilla docente investigadora se logrará el cumplimiento de las metas en el año 2021; 2 proyectos y de igual forma 2 publicaciones y se proyecta derivado de las actividades de los investigadores en 2022 mantener dos documentos publicados publicaciones derivados de los proyectos y al menos 1 proyecto de investigación por docente de tiempo completo investigador.

El área académica se encuentra trabajando para cumplir y aumentar participación de los alumnos en las tres acciones programadas de cultura emprendedora además de que dichas actividades sean externas a la Universidad ya que a la fecha la mayoría de los eventos han sido organizados por la propia Universidad. Aunado a lo anterior y en respuesta a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), se proyecta que las actividades puedan ser en la Modalidad a Distancia con la finalidad de cumplir la meta, aunado a la participación en cursos, asesorías, conferencias entre otros que se ofrecen a distancia. El cierre del ciclo escolar 2020-2021 será un buen escenario para las acciones que fomenten la cultura emprendedora y la meta referente al número de acciones se cumple. En el año 2022, se proyecta continuar y fortalecer las Actividades de Cultura y aplicar la mejora continua y en función de las condiciones que los alumnos de la Universidad presenten al finalizar cada cuatrimestre del ciclo escolar, lo anterior para exponer proyectos consolidados, dar seguimiento A casi nueve años de iniciar actividades en instalaciones prestadas, actualmente la Universidad cuenta con patrimonio propio, un Edificio de Docencia el cual se integra por 15 Aulas, Rectoría, Biblioteca, Área Administrativa, Laboratorio de Química Básica, Centro de cómputo, Laboratorio de idiomas y un Auditorio, para la parte práctica de los programas de estudio se cuenta con un Laboratorio de Equipo Pesado, Subdividido a su vez por un



Laboratorio de Electrónica Industrial, Laboratorio Manufactura Asistida por Computadora, Laboratorio de Máquinas y Herramientas, Laboratorio de Química Básica 2, Laboratorio de Cómputo y un Lactario. Dar continuidad a las actividades vitales de la Universidad para su consolidación se vuelve una prioridad ya que durante el ciclo escolar 2021-2022 ingresará la cuarta generación del Modelo Educativo BIS para Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial y de igual forma se está gestionando migrar la carrera de Ingeniería Química en el Modelo Educativo Tradicional al Modelo Educativo BIS. Con base en lo anterior, para la Universidad es indispensable mantener el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001-2015 el cual fue otorgado en enero de 2020. Actualmente el sistema se encuentra implementado y se trabaja con miras a la auditoría de mantenimiento la cual quedó establecida para el cuarto trimestre de 2021, por lo que se proyecta que la Universidad trabaje durante el ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022 con la aplicación, consolidación y la mejora continua de su Sistema de Gestión de la Calidad. En cuanto a la infraestructura la Universidad de igual forma que realiza las gestiones y se encuentra trabajando, proporciona Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a los inmuebles con la finalidad de mejorar la calidad de la infraestructura de la Universidad y a su vez otorgar el mobiliario y equipo diverso para la atención del total de su matrícula misma que se vera de igual forma reflejado en los servicios que ofrece la Universidad, derivado de lo anterior se proyecta para el año 2022 al menos cuatro mantenimientos a instalaciones y espacios educativos de acorde a las necesidades de la Universidad.

Estrategias y líneas de acción

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas.

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

I.3. OBJETIVO: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

I.3.3. ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de Acción:

- Generar acciones que fortalezcan a las mujeres en instituciones de educación superior.
- Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.
- Desarrollar los mecanismos necesarios para disminuir la deserción escolar.
- Fortalecer la internacionalización en educación superior.
- Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de educación media superior y superior.

I.3.9. ESTRATEGIA: Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

Líneas de Acción:

- Ofertar programas de formación, capacitación y actualización docente que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y fortalezcan su desempeño.
- Impulsar la cultura de la evaluación para la mejora en el Sistema Educativo Estatal.
- Operar un programa integral de profesionalización del personal académico de educación superior.

ELABORÓ

Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZO

Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector

RECTORÍA



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 21:31:41

Proyecto:	020506010204	Vinculación con el sector productivo
U. Responsable:	21000	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	210C4	Universidad Politécnica de Oztotlán

Objetivo:

Fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básica, media superior, superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad cuenta con una oferta académica pertinente, por su enfoque en sus dos ingenierías y su licenciatura, se consideran acuerdos al entorno en el que se encuentra ubicada. La cercanía de la Universidad a los parques industriales de la zona y a no más de 40 minutos de la zona conurbana de la Ciudad de México, son factores que posibilitan la consecución de una vinculación efectiva con el sector productivo, la Universidad tiene influencia y han desarrollado en el sector industrial.

Por la región económica la Universidad se encuentra ubicada en la Región VI Ixtlahuaca, integrada por los municipios de: Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Jiquipico, Oztotlán, San Felipe del Progreso y Temoaya, sin embargo, se tiene contacto y colaboración con importantes municipios como lo son Xonacatlán, Toluca, Lerma por mencionar algunos. Para el año 2022 se debe continuar con las acciones de Vinculación y Extensión, para fortalecer la vinculación con el sector productivo, la Universidad encuentra oportunidades para explorar este rubro en las estancias y estadías, visitas industriales, conferencias, promoción de la oferta educativa, entre otros. Las acciones de vinculación tendrán un efecto directamente proporcional en los convenios que la Universidad genere, al respecto para el año 2022 se proyecta concertar y operar convenios que permitan la vinculación de los alumnos con el sector productivo, las organizaciones sociales, además de mantener los convenios ya existentes, dichas acciones fomentan el acercamiento de los alumnos con las empresas de la región. Se proyecta la operación de 8 convenios considerando que incluyan la participación de alumnos y de ser el caso personal administrativo. Actualmente la Universidad cuenta con 12 convenios, se trabaja para que los convenios sean aprovechados al máximo por los alumnos por lo que se están revisando y creando nuevos convenios que continúen permeando la privilegiada ubicación de nuestra Universidad. Dentro de las estrategias de la Universidad, la vinculación Escuela-Empresa ha servido para difundir el Modelo de Educación Dual como una alternativa innovadora en la que se alinean las necesidades, áreas de oportunidad de desarrollo económico, industrial, tecnológico, social y de nodos educativos productivos así como de la demanda de los sectores público, privado y social, se contempla dentro de los convenios el fortalecimiento de la Educación Dual ya que en el ciclo escolar 2020-2021 la Universidad mantuvo 5 de los 10 alumnos programados en el Modelo de Educación Dual, lo anterior por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19). La cifra de alumnos diatles se deberá incrementar a 15 alumnos y mantener la estabilidad en las cifras durante el ciclo escolar 2021-2022.

Se hace notar que actualmente las actividades que se realizaron dieron la pauta para que se abrieran las puertas a los alumnos interesados en pertenecer al Modelo de Educación Dual sin embargo, por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) ya no se concretó dicha inserción, a la fecha se mantiene el contacto y vinculación con las empresas y en espera de que mejoren las condiciones para insistir en la inserción de los alumnos en el Modelo de Educación Dual.

El Modelo Educativo BIS, es punto de partida para que se consoliden las actividades de internacionalización, el impulsar esta actividad fortalecerá la calidad educativa por lo que para el año 2022 se mantendrá la meta de 3 personas en internacionalización, buscando aumentar el nivel de la participación de la Universidad en dichos eventos.

El Seguimiento a Egresados se pondrá como uno de los puntos medulares para visualizar el nivel de aceptación de nuestros alumnos en el campo laboral, además de permitir la mejora continua dentro de nuestra institución, lo cual redundará en aplicar estrategias efectivas para mejorar la empleabilidad de nuestros egresados. Para el año 2022 se continuará con la aplicación de encuestas en formularios en internet lo que dará la pauta para obtener de manera rápida y confiable la información sobre el status de los egresados y la opinión de los empleadores.

Para el año 2022 se dará énfasis a las acciones de vinculación con el sector público y social ya que a la fecha la mayoría de los convenios que tiene la Universidad son con el sector privado.



Estrategias y líneas de acción

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

1.3. OBJETIVO: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.4. ESTRATEGIA: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

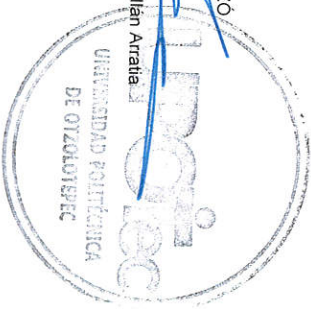
Líneas de acción:

- Alinear la oferta educativa de los niveles medio superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.
- Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación superior.
- Integrar estudiantes del nivel superior al Modelo de Educación Dual.

ELABORÓ
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ
Lic. Genaro Zaragoza Angales
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ
Dr. Carlos José Millán Arratia
Rector



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE OZOALOTEPÉC

RECTORÍA



PBr-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 21:31:41

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

U. Responsable: 21000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C4 Universidad Politécnica de Ozcoatepec

Objetivo:

Coadyuvar en el logro de los aprendizajes de los/as alumnos/as, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad oferta dos de sus tres carreras en la Modalidad Educativa BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable) generando así una ventaja competitiva en la región al ser la única escuela bilingüe y publica, por lo cual se reitera su compromiso para centrar esfuerzos en mantener la calidad y pertinencia de la impartición del idioma inglés. Sin embargo, más allá de solo impartir el idioma inglés, se busca impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias, para el ciclo escolar 2021-2022 es vital que la Universidad continúe y consolide dichos procesos de certificación tomando en cuenta que la Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, la certificación de los egresados y alumnos de acorde al nivel establecido según los lineamientos del Modelo Educativo Bilingüe en las carreras de Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y Universidad al haber implantado el Modelo Educativo BIS en el año 2018 ya que tener dominio de un segundo idioma es importante y que esta sea el idioma inglés resulta por demás favorecedor en un mundo globalizado. La Universidad al estar ubicada en un punto estratégico, ya que se rodea de parques industriales y sabedora de que una de las limitantes de los egresados para poder ubicarse en el sector productivo es el dominio del idioma inglés, pone de manifiesto la necesidad de la mejora continua al impartir el idioma inglés para que pueda ser acreditado por un organismo competente ajeno a la Universidad, dicha actividad se pretende implementar en sus tres programas educativos con un total de 40 alumnos para el ciclo 2021-2022. La misma cantidad del ciclo anterior y mantener una estabilidad en esta meta. Para lograr lo anterior es importante dar énfasis en la consolidación del centro de idiomas con el que cuenta la Universidad ya que a la fecha es limitado, se tiene un laboratorio de idiomas con 10 equipos y se utilizan las plataformas de las diversas editoriales con las que se trabaja, por lo que resulta primordial complementar con software y/o equipo de cómputo con la finalidad de facilitar el cumplimiento en este rubro.

Estrategias y líneas de acción

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE.
1.3. OBJETIVO: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación superior para contribuir al desarrollo de la entidad.
Líneas de Acción

- Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en el nivel superior.

1.3.4. ESTRATEGIA: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.
Líneas de acción:

- Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en el nivel superior.

ELABORÓ

Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZO

Dr. Carlos José Millán Arratía
Rector

RECTORÍA



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 21:31:41

Proyecto:

U. Responsable:

U. Ejecutora:

020506020104 Tecnología aplicada a la educación

21000

210C4

Secretaría de Educación

Universidad Politécnica de Oaxtepec

Objetivo:

Fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de alumnos/as y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las exigencias sociales.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad a 8 años de brindar educación superior está consciente de lo indispensable que resulta el uso de las tecnologías de la información durante el proceso enseñanza-aprendizaje por lo que trabaja en la gestión necesaria para poner a disposición de sus alumnos dichas herramientas, actividades que derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) han tomado aún mayor relevancia. Actualmente se tiene destinado un centro de cómputo con 35 computadoras, el cual resulta insuficiente en contraposición a la matrícula atendida. De la misma manera, al ser una escuela con el Modelo Educativo Bilingüe (BlS), modelo implementado desde septiembre de 2018 en nuestra Universidad, se requiere reforzar el uso de la Tecnología para que sea aplicada y se pueda fortalecer el aprendizaje y el dominio del idioma inglés. En relación a impulsar la participación de los estudiantes en los procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades la Universidad está centrando esfuerzo para que sus alumnos puedan adquirir estas competencias y demostrarlas mediante documentos que certifiquen dichas habilidades y desarrollo de competencias, la meta establecida para 2021 es de 10 alumnos y se pretende incluir alumnos de las tres carreras que imparte la Universidad. Con base en lo anterior se reafirma la necesidad de poner al alcance la tecnología e incrementar o mantener el número de equipo de cómputo al servicio de los alumnos, así como el número de estudiantes certificados.

Estrategias y líneas de acción

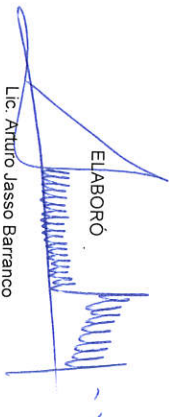
PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.3. OBJETIVO: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.3. ESTRATEGIA: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.
Líneas de Acción

- Diversificar la oferta educativa y actualizar programas en los niveles medio superior y superior.

ELABORÓ



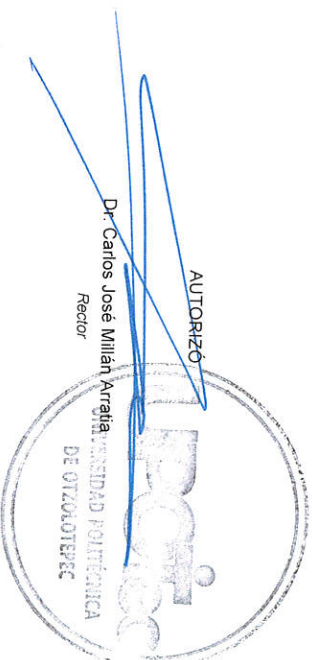
Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ

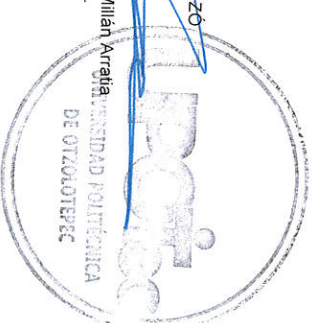


Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ



Dr. Carlos José Millán Arriaga
Rector



RECTORÍA



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2022

Fecha: 2022-02-04 21:31:41

Proyecto:	020506020105	Convivencia escolar sin violencia
U. Responsable:	21000	Secretaría de Educación
U. Ejecutora:	210C4	Universidad Politécnica de Ocotlán

Objetivo:

Fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

Diagnóstico (situación actual)

La convivencia resulta de la interacción de toda la comunidad de la Universidad la cual incluye alumnos, docentes y personal administrativo; para que la interacción resulte de forma armónica la Universidad hace énfasis, por medio de diversas actividades, para que la comunidad universitaria desarrolle las capacidades necesarias para convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables, que asuman los valores que sostienen la vida en sociedad. Si bien no es una tarea fácil, la Universidad es persistente en la necesidad de educar en la convivencia escolar sin violencia, de ahí que sea necesario consolidar el programa de convivencia escolar sin violencia, fortaleciendo las 3 acciones que año con año se vienen realizando, señalando la importancia de estas actividades, ya que, si no existe buena convivencia difícilmente se produce aprendizaje, además de que dichas acciones fomentan la integración de toda la comunidad universitaria.

De igual forma, la Universidad ha trabajado en acciones que reflejen la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y los hombres, el objetivo de esas 3 acciones es que dichas actividades se vean aplicadas como oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social, acciones que al momento la Universidad contempla. Al día de hoy, las actividades se ha tenido una respuesta favorable por parte de la comunidad estudiantil y administrativa; los resultados se han visto reflejados en la toma de conciencia y en acciones sobre los diferentes puntos tratados, por lo que es imprescindible continuar con este tipo de acciones para reforzar y contribuir a la prevención de la violencia, la no discriminación y la equidad de género.

No obstante, las actividades arriba mencionadas han tomado un valor significativo y auge derivado de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), si bien las actividades se han realizado de manera virtual, la participación de la comunidad universitaria ha sido favorable. Los programas de trabajo en los cuales están incluidas las acciones para la prevención de la violencia escolar y la igualdad de trato y oportunidades se han llevado a cabo en tiempo y forma.

Estrategias y líneas de acción

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.3. OBJETIVO: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD QUE PROMUEVA LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.

1.3.10. ESTRATEGIA: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.
- Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexicana, nacional y global.

ELABORÓ

Lic. Arturo Jasso Barranco
Jefe del Departamento de Planeación y Vinculación

REVISÓ

Lic. Genaro Zaragoza Angeles
Subdirector Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Carlos José Millán Arratía
Rector

RECTORÍA